

El experimento de Roosevelt

Salarios y paro forzoso

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

Mientras que la iniciativa reciente del presidente Roosevelt, para la incautación de los beneficios derivados de la guerra, suscita grandes discusiones en los medios financieros, y la aprobación natural en las masas populares, sus experimentos en materia económica y social siguen tropezando con mucha hostilidad en aquellos círculos. Esto se debe al hecho de que el experimento se desarrolla en sentido contrario a las ideas y a los cálculos de los economistas ortodoxos, quienes continúan proclamando lo que llaman el completo fracaso del "New Deal", con el propósito de negar las enseñanzas que de ésta se derivan, y que los molestan considerablemente.

La hostilidad sistemática de dichos elementos se manifiesta por todos los procedimientos, incluso los más discutibles. Las informaciones que publican en su prensa se hallan en completo desacuerdo con las que podemos encontrar en las fuentes directas norteamericanas. Según esos ortodoxos europeos, el término medio de los salarios verdaderos en los Estados Unidos durante estos últimos meses, es inferior en un 52 por 100 al nivel de 1929, mientras que la disminución del nivel de los salarios en un 60 por 100. Los dos porcentajes son casi idénticos. No cabe demostrar con mayor evidencia la nefanda de la política que recomendamos precisamente esos ilustres economistas: la reducción de salarios y jornales, muy lejos de ofrecer un remedio a la crisis, destruye todavía más la economía general.

La simple buena fe obliga a decir que el "New Deal", el experimento de Roosevelt, no ha conseguido los cambios rápidos anunciados por sus promotores; que no ha respondido a las esperanzas sembradas por éstos, tal vez para provocar un movimiento psicológico en masa necesario al éxito de sus proyectos. Pero la lógica más elemental obliga también a añadir que no cabe sorprenderse de ello. La crisis actual es demasiado extensa y profunda, sus estragos han sido demasiado devastadores en los propios Estados Unidos para que fuera posible creer en una transformación milagrosa. Desde hace tiempo venimos diciendo que los esfuerzos han de ser largos y perseverantes, si se quiere aliviar siquiera una crisis debida a tan complejos problemas. ¿Quién pudo pensar que fuera posible juzgar en breve plazo los resultados de la acción emprendida por el presidente Roosevelt?

Mas con ser tan limitados, esos resultados no son en modo alguno despreciables. Sobre todo, vienen a reforzar la tesis del movimiento obrero, o sea: que es urgente e indispensable incrementar en gran proporción el consumo. En los Estados Unidos, el "New Deal" no ha logrado aún producir un aumento verdadero de los salarios individuales. Su aumento nominal ha sido hasta aquí anulado por la elevación de los precios de venta al por menor. En el pasado mes de Noviembre, comparado con el mes de Marzo, la disminución del salario verdadero era del 11 por 100, según los datos de la Federación Americana del Trabajo, si bien representaba una mejora sobre el mes de Octubre, en el que la disminución alcanzaba un 23 por 100. Sin embargo, se ha producido un incremento considerable del poder global de compra de la clase obrera: 600 millones de dólares más por semana con respecto a Marzo—siguiendo utilizando los datos de la Federación Americana del Trabajo—, pero computados en los meses de vacaciones, es decir, teniendo en cuenta la subida de los precios.

Es el resultado exclusivo de la reducción del paro forzoso, de la reintegración de 3.600.000 personas sin trabajo a la actividad económica, debida en parte a la estricta consecución a las medidas tomadas por el gobierno de Washington, y en parte a la reducción de la jornada de trabajo, establecida por los códigos industriales. Sería difícil fijar la parte respectiva de esas dos causas. Pero hay un hecho bien significativo: el que el paro forzoso haya continuado a disminuir tan pronto como se puso en aplicación el "New Deal", mientras que la actividad económica había menguado ya después del boom de especulación que acabó hacia el 20 de Julio. También es un síntoma el que en el pasado mes de Noviembre el paro forzoso no haya aumentado sino en una proporción piqueñísima—once mil personas—mientras que en esta época del año la influencia de la temporada suele hacerse sentir fuertemente.

Hemos aquí, pues, ante dos hechos ciertos: no hubo elevación del nivel verdadero de los salarios, y por lo tanto del poder individual de compra; pero sí hubo aumento del volumen global de los salarios, debido en parte a la disminución de la jornada de trabajo. Es preciso anotar, además, una mejora en la actividad económica norteamericana, que persiste a pesar del retroceso iniciado en Julio (el último índice de la producción señala 84, comparado con 6 en Marzo; y el último índice del nivel de los empleos, 74 contra 56 en Marzo). Queda demostrado, por lo tanto, que el experimento Roosevelt viene a abogar y reforzar nuestra tesis. Y si los resultados de ese experimento son tan notoriamente insuficientes, cabe lógicamente pensar que se debe, precisamente, a que esta tesis obrera no ha encontrado todavía en los Estados Unidos su aplicación íntegra, ni siquiera lo bastante amplia.

No es difícil, por otra parte, verificar este aserto, desde otro punto de vista. Es grave que en Noviembre, o sea al iniciarse el quinto invierno de la crisis, la disminución (en 3.600.000 del número de los parados, dejó subsistir un formidable ejército de más de diez millones de sin trabajo. El Gobierno Roosevelt ha tenido que tomar medidas urgentes; es decir, que se ha dado cuenta de un grave error, de una peligrosa omisión en su política. Ha tenido que recurrir con urgencia a la organización de grandes obras públicas, que le ha sobre la re-construcción industrial (sin hablar de otros proyectos) autoriza a emprender hasta el límite de 3.800 millones de dólares.

Hasta fecha reciente se había desatendido bastante estos medios, en provecho de la primera parte de la ley de reconstrucción, aquella relativa a los códigos industriales. Roosevelt no había hecho uso, o apenas, de los medios de que disponía para absorber inmediatamente una mayor proporción de parados, y provocar un resurgimiento de las industrias de producción, que no alcanza directamente el consumo individual, poniendo la actividad general por medio de créditos que los empresarios necesitan o necesitan para emprender, y que se

Toma posesión el nuevo subsecretario de Instrucción pública

Madrid 8.—Esta mañana, en el ministerio de Instrucción pública, se celebró el acto de la toma de posesión del nuevo subsecretario don Mariano Cuvert.

El ministro disculpó la ausencia del subsecretario saliente señor Prieto, diciendo que, sin duda por causas fortuitas, no había podido asistir al acto. Hizo un elogio de él diciendo que en las pocas horas que había tenido el placer de tratarle, había podido comprobar la nobleza de su espíritu.

Seguidamente hizo la presentación del señor Cuvert, a quien elogió diciendo además que estaba totalmente identificado con él.

El nuevo subsecretario agradeció los elogios del ministro. Dijo que abrigaba el temor de su insuficiencia personal para la labor que ha de emprender, y que lo único que le había animado a aceptar el cargo era su voluntad y su buen deseo.

Dió por segura la colaboración del personal y expresó su deseo de dejar en aquella casa un recuerdo de compañerismo y amistad.

Los informadores se entrevistaron con aquél por si tenía alguna noticia que facilitar a la prensa y enterarse del regreso del señor Duelo.

El gobernador interino contestó que ignoraba cuándo llegaría a Granada el señor Duelo y Font.

En el Gobierno no hubo más visita que la ya mencionada.

GOBIERNO CIVIL

Estuvo a saludar al gobernador interino señor Hita, el teniente coronel jefe de esta Comandancia de la Guardia civil señor Piñol Riera.

Los informadores se entrevistaron con aquél por si tenía alguna noticia que facilitar a la prensa y enterarse del regreso del señor Duelo.

El gobernador interino contestó que ignoraba cuándo llegaría a Granada el señor Duelo y Font.

En el Gobierno no hubo más visita que la ya mencionada.

CENTRO ARTISTICO

La Exposición Soria Aedo, que sigue siendo muy visitada, se clausurará el lunes 14 del actual.

Desde hoy la visita será gratuita y a las horas ya anunciadas.

Reportajes de EL DEFENSOR

Lo que es y lo que debería ser nuestro Parque municipal de incendios

Sólo con esta llamada al teléfono: —Es el Parque de Bomberos? —Con este aviso, sin dado en un momento de peligro, se siente esa timidez que nos produce la seguridad de estar llamando a una persona por un nombre distinto. Casi se sospecha que la respuesta se transformará en una carajada desconcertante o en una negativa molesta. La costumbre nos tiene enseñadas muchas cosas y una de ellas es ésta de suponer que en Granada existe un Parque de Bomberos. Existe, sí, una parodia de Parque, o si se quiere, la expresión nominal de un hábito que otra categoría de Parque de Bomberos a un destastado cocherón municipal de la calle Escudo del Carmen, ataviado de palos, picos y extintores de uso mediano y de un montón de hierros que, bien mirados, nos podrán dar la impresión de un enterradero de automóviles.

Produce escalofrío entrar en este desván de materiales inservibles y salir después con la convicción de que todo esto constituye nuestro Parque de Incendios; la seguridad colectiva de más de cien mil almas de una ciudad que en primer orden por su volumen económico. Da escalofrío y lo menos que se piensa es que lo más seguro para la tranquilidad de Granada sería prenderle fuego a este viejo cocherón, donde se alinean hasta tres automóviles destruidos y cuatro autobombas sin medios posibles de eficacia transporte. El Parque—seremos generosos con la costumbre—se creó en 1870, año más o menos, y hasta hoy, todas las innovaciones que se hicieron a fuerza de tostarse muchas viviendas, se quedaron en los cascos reducidos de los bomberos, cuya indumentaria, pasada por este refugio de hierros y extintores, rebote los más inverosímiles contrastes que se imaginan. Un bombero en su Parque, tiene su par en esos hogares de nuestra típica clase media, donde, frente a la cocina con remotos olores de cocido, se suele asomar el sombrero deslucido de la señorita de la casa.

La historia de nuestro Parque de Bomberos es curiosa, como la de todas nuestras instituciones locales. En aquel año, un granadino ilustre—don Antonio J. Afán de Rivera—que los bomberos tienen perpetuado en una triste escarola llena de bigotes, fundó un cuerpo de bomberos generosos y ahogados que dormían pendientes de las campanas de la Catedral como quien descansa en un banco público con el sobresalto del desquidero nocturno. Exactamente como quien descansa con la inquietud de que nada le van a dar, sino, por el contrario, que todo se lo van a quitar; aquellos hombres—ambiente romántico del año 70—esperaban el toque dramático del fuego; y se echaban a la calle con el orgullo íntimo de que al día siguiente se se entallaría con una arenga patriótica y con un voto de gracias inimitables, porque los sueldos en aquel tiempo eran sus contornos de valor económico frente a las grandes exaltaciones e-irritables.

Tuve que ocurrir el incendio del camarín de la basílica de las Angustias para que el Ayuntamiento pensase que un bombero no se podía estimular con una arenga ni con una sentida expresión de gratitud. Y las arengas y los votos de gracias pasaron al presupuesto municipal convertidos en una modesta partida—en el año 1916—, que se amplió con el Ayuntamiento, postumo de la dictadura, tomando características más formales cuando la comisión de Policía Urbana estuvo presidida por el doctor Gómez Román.

Pero a pesar de todo, nuestro Parque sigue siendo una ridícula parodia de instrumento de seguridad. Veamos de que se compone el material de incendios:

Cuatro autobombas sin medios de remolque; cuatro linternas descargadas; una manguera de salvamento, inútil, porque carece de su escala complementaria; veinte cubos, cuarenta picos y otros tantos extintores.

ción es ésta: o aquí cuando ocurre un incendio se para dentro la casa siniestrada, o los fuegos son aquí de tan escasa importancia, que con un par de litros de agua y unos buenos brazos para manejar un pico, alarma infundada. Si no tuviéramos todavía el recuerdo trágico del incendio de la Caldera—seis muertos—, podríamos gastar unas líneas frías a costa de este desdichado municipal imperdonable. Ni siquiera este fuego insólito en su recordación dolorosa, estimuló al Ayuntamiento para estudiar una reorganización sería del Parque de Bomberos. No quisiéramos apuntar la posibilidad de que el caso se repitiera. Entonces...

LO QUE DEBÍA SER EL PARQUE DE BOMBEROS

No se cuenta más que con aquel material y con un puñado de hombres valerosos, pero cuya abnegación resulta tristemente inútil. El lugar del emplazamiento del Parque de Bomberos es inadecuado. Esta es la primera necesidad. Se habló hace tiempo de trasladarlo a los bajos del ex cuartel de Santo Domingo. Y sigue aquí, en la calle Escudo del Carmen, tan estrecha, tan transitada, que una salida urgente da lugar a tanta manobra, que la prisa de los bomberos resulta más bien de una lentitud de paso apacible y saludable. Pero con el traslado del Parque, precisa la dotación de un material de completo reemplazamiento. Urge un camión de primera salida, donde pueden remolcarse las autobombas y trasladarse las mangueras y mangueras de salvamento; trajes de anillado y zapadores; carretas contra los gases carbónicos; hoy sustituidos rudimentariamente por pañuelos humedecidos; linternas y reflectores; una escala tipo "emigrante" de 18 a 20 metros de altura, de acuerdo con las proporciones de los edificios más elevados de la ciudad; un autotanque que sustituya al ca-

SILUETA DEL DÍA

FIESTA EN LA CARCEL

Don Amancio Tomé tuvo la amabilidad de invitarme a una simpática fiesta celebrada en la Prisión provincial. «Venga usted—parecía decir entre los formalismos corteses de un besalamano—y verá que todo sigue en esta casa con el mismo orden, con la misma disciplina, con la misma preocupación por los problemas penales... Siempre es grato recordar los días pasados, amigo mío... Y es, además, tan provechosa esta fiesta para premiar la aplicación y la buena conducta del preso... El señor Tomé, director de la Cárcel, además de ser un funcionario muy competente, es una de las pocas barbas decorativas que aún quedan en Europa. Posiblemente la única de Granada y de toda la Andalucía oriental. Y conste que los hombres barbados suelen ser bastante presuntuosos. ¡Hay que ver la importancia que tiene en estos tiempos una barba corrida! Pero el señor Tomé no se ha dejado envenenar por su barba florida. Es, por el contrario, un hombre amable, sencillo y cordial, que tiene afablemente la mano a cualquier individuo sin hacerle sentir—por rrasamiento.

Comprendo y admiro la importancia de una fiesta dedicada a premiar la buena conducta del preso. En el mundo moderno, en un siglo de costumbres mixturadas, pero nunca estorba destacar las virtudes in-

Se ha consultado a los gobernadores civiles y generales de división para ver de levantar el estado de Guerra en algunas provincias

Ante la proximidad de elecciones municipales se activará el trabajo parlamentario para aprobar en seguida las leyes Electoral y Municipal

Se proyecta un importante plan para aliviar el paro obrero, a base de un empréstito de mil millones de pesetas

Madrid 8.—Desde las diez y media de la mañana hasta la una menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de la Presidencia.

El primer ministro en abandonar la reunión fué el de Obras públicas, quien se limitó a decir que en la reunión se habían tratado únicamente asuntos de despacho ordinario.

Un informador preguntó: —¿Y de zureldos? —Ni zureldos ni remiendos—contestó el ministro.

Hemos aprobado la redacción de un decreto del ministerio de la Gobernación atendiendo a una petición del Ayuntamiento de Betanzos solicitando los beneficios de exención igualmente que Madrid lo estuvo, me par, e que en Noviembre o Diciembre de 1931. Estos beneficios suponen para el Ayuntamiento de Betanzos un ingreso de setecientos mil pesetas, que podrán invertirse en obras de traída de aguas y otros servicios necesarios en aquella población.

PIDIENDO EL INDULTO DE ARGÜELLES

También se ha dado lectura a numerosos telegramas de piedad firmados por significadas personas de Asturias

intercediendo en favor del indulto del sentenciado Argüelles, condenado a la pena de muerte por su intervención en los pasados sucesos.

EL ESTADO DE GUERRA

Hemos hablado de algo tan importante como es el poder levantar el estado de Guerra en algunas provincias. Al efecto, el Gobierno consultará con las autoridades de cada una de las provincias para ver de que en el mayor número de ellas se pueda volver al estado normal.

LAS LEYES ELECTORAL Y MUNICIPAL

También hemos estudiado la necesidad de llevar a las Cortes un índice de trabajo serio y eficaz, porque como se aproximan las elecciones municipales, es preciso que estén aprobadas para entonces las leyes Electoral y Municipal.

Finalmente dijo el señor Jalón que el Consejo había visto con sentimiento el hecho de que el señor Martínez de Velasco hubiese dimittido su cargo.

HABLANDO CON LERROUX. UN IMPORTANTE PLAN PARA COMBATIR EL PARO OBRERO

Al abandonar la Presidencia don Alejandro Lerroux, preguntó a los periodistas: —¿Más noticias todavía? El Consejo ha sido rápido en la tramitación del despacho ordinario y no tan rápido en el cambio de impresiones que hemos sostenido y del que los habrá dado cuenta el señor Jalón.

Este cambio de impresiones ha sido muy interesante, porque se han estudiado las posibilidades de levantar el estado de Guerra en algunas provincias, para lo cual hemos consultado a los gobernadores civiles y generales de división, a fin de que nos den un informe sobre este asunto y proceder en consecuencia.

Una comisión interministerial se ocupará del estudio de la reforma constitucional, sin prisa, porque se debe estudiar detenidamente. También hemos estudiado la ley Municipal y reforma de la ley Electoral, y ha sido el Gobierno que de los datos que me han enviado los distintos ministerios de las cantidades que paga cada presupuesto parcial por arrendo de locales, haciendo un cómputo total, se puede emitir un empréstito que alcance a los mil millones de pesetas en obras públicas para construir nuevos edificios, en los que se asentarán los departamentos ministeriales y organismos oficiales.

Así resolveremos el paro y repartiremos el trabajo equitativamente en todo el país, evitándose una excesiva concentración para esta labor, pero considera-

Un enterradero de automóviles. La creación del Cuerpo de Zapadores. ¿No ha pensado usted nunca en la posibilidad de un incendio en su casa? Pues, escuche... Más estímulo económico para el personal y mejor material. Los fuegos del año anterior

del viejo cocherón municipal todas las pajas, todos los picos, todos los extintores que no servirán, por supuesto. Un chófer tendrá que lastimarse previamente un brazo antes de poner en marcha el camión de la ambulancia municipal, porque los bomberos no tienen otro medio de transporte. Con este camión irá otro parecido al automóvil, donde se cargarán enrolladas como cadáveres de serpientes unas manguas larguísima por todas partes taladradas, que enclufadas le darán a usted la impresión, no poco cómica, un poco angustiosa, de una regadera de perfecto rendimiento.

¿NO HA PENSADO USTED NUNCA EN LA POSIBILIDAD DE UN FUEGO EN SU CASA?

El repórter no tiene ejctaturas. Está desprovisto de esa inducción fatal que corresponde al «mal de ojo» de nuestras castizas expresiones. Imaginemos, entonces, sin culpa de realidad, un incendio en su casa. Su casa está aislada, es de gran altura y los estantes de su construcción son fácilmente combustibles. El fuego le sorprende a las tres de la madrugada. Humo en sus habitaciones. Han chillado su esposa, sus hijos. ¿Tiene usted teléfono? Supongamos que lo tiene. Una llamada al teléfono: —¿Es el Parque de Bomberos? Aquí, en la calle de B. número 3. ¡Un fuego! Acudan, por Dios...

Las escaleras de su casa están ya dominadas por el fuego. Sus habitaciones no dan a un edificio frotero. La casa está aislada, los bajos chirreando por las llamas, su esposa, sus hijos gritan. Los gases carbónicos salidos de la madera quemada, lo apristan el pecho, la garganta... Se asoma a una ventana. ¡Horror! Son doce metros de altura. Mientras el público contempla el espectáculo de una salida de urgencia del Parque de Bomberos Usted se ahoga, se quema... Pero espere. En ese momento, se desuelgan de las paredes

de la vieja cocherón municipal todas las pajas, todos los picos, todos los extintores que no servirán, por supuesto. Un chófer tendrá que lastimarse previamente un brazo antes de poner en marcha el camión de la ambulancia municipal, porque los bomberos no tienen otro medio de transporte. Con este camión irá otro parecido al automóvil, donde se cargarán enrolladas como cadáveres de serpientes unas manguas larguísima por todas partes taladradas, que enclufadas le darán a usted la impresión, no poco cómica, un poco angustiosa, de una regadera de perfecto rendimiento.

Para ello se estudiará un empréstito con objeto de poder atender a nuevas construcciones en aquellas provincias donde sean necesarias.

En algunas, como en Sevilla, tenemos la facilidad de poder utilizar muchos de los pabellones de la Exposición.

Hemos hablado igualmente de que en uno de estos días será preciso reunirse nuevamente para estudiar el discurso de su excelencia.

Hasta ahora no habíamos tenido ocasión para esta labor, pero considera-

Continúa en TERCERA PAGINA

Dice el subsecretario de Hacienda

Los opositores de nuevo ingreso podrán elegir destino. Los carabineros de nuevo ingreso

Madrid 8.—El subsecretario de Hacienda dijo que le había visitado una comisión de opositores de nuevo ingreso, que le hizo entrega de un cheque por valor de 2.347,45 pesetas, importe de la función organizada para recaudar fondos con que aliviar los daños sufridos por los compañeros de la Delegación de Oviedo.

El señor Abal Cascajales dijo también que estaba ya terminada la lista de los carabineros de nuevo ingreso, tanto los de libre elección como los hijos de individuos pertenecientes al Cuerpo.

Igualmente está formulada la propuesta hecha por el Tribunal calificador de los ejercicios de oposición a plazas de auxiliares del Cuerpo General de Administración de la Hacienda pública.

ECOS DE SOCIEDAD

El domingo, a las seis de la tarde, en la iglesia de Santo Domingo, se celebró el enlace de la distinguida señorita Concepción Aranda Martínez con el joven don Miguel Rodríguez Largo, actuando de padrinos don José y doña Marina Aranda Martínez, hermanos de la novia.

El nuevo matrimonio salió para Sevilla, Cádiz y Gibraltar.

En la iglesia parroquial del Sagrario contrajeron matrimonio, el día 6 del actual, la bellísima señorita Pepita Martín Bonal y don José Ruano Muñoz, experto mecánico de Aviación militar.

Beneficio la unión el beneficiado de la Catedral don Daniel Fernández Albuera.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Eloisa Muñoz, viuda de Ruano, madre del novio y el acreditado comerciante de esta plaza don Miguel Martín Maldonado, padre de la novia.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio, el capitán de Carabineros don Ildefonso Castellanos y el teniente del mismo cuerpo don Manuel García Carrasco, y por parte de la novia el comerciante granadino don José Salamanca y el secretario de la De-

Información de Madrid

El presidente del Consejo anuncia su propósito de entrevistarse con el señor Gil Robles para tratar de la situación política

La comisión de Suplicatorios propone la denegación del referente al diputado socialista señor Tirado

SIN NOTICIAS POLÍTICAS DE INTERÉS
Madrid 8.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, manifestando a los periodistas que no tenía noticias de ninguna clase que comunicarle.

DOS CONDENAS A RECLUSIÓN PERPETUA
Madrid 8.—En la sala de actos de la Cárcel Modelo, se ha celebrado hoy el Consejo de guerra contra Inocencio Martín Arranz, Julio Rodríguez Fernández y Juan Rubio, porque el día 29 de Diciembre, en el mercadillo de la Paz, intentaron apoderarse de un taxi, amenazando al chófer con las pistolas, y al acudir un guardia de Seguridad dispararon contra él, causándole heridas graves.

EL FISCAL SOLICITABA PARA ELLOS VARIAS PENAS Y EL DEFENSOR PIDIÓ LA ABSOLUCIÓN. Han sido condenados a reclusión perpetua. EN MADRID ESTAN A CUATRO BAJO CERO
Madrid 8.—Durante el día ha hecho un frío intenso. La temperatura registrada en el Observatorio ha sido de cuatro grados bajo cero.

RUBINAT-LLORACH
Agua purgante natural

Retales Muy baratos
Venta especial
Almacenes LA PAZ

La Aviación guerrera
Aeroplanos molino de viento para el ejército inglés

Los pilotos de la Aeronáutica Militar inglesa pertenecientes a las escuadras de colaboración con el ejército tomarán parte en importantes ensayos del verano próximo, destinados a poner a prueba la adaptabilidad del autogiro, o aeroplano «molino de viento», para su empleo en diferentes ramos de la aeronáutica en cooperación con las fuerzas terrestres.

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

Enfermedades de los ojos
Anomalías de la visión
Prof. García Duarte
Gran Vía, 57, 2.º
DE 2 A 5 DE LA TARDE

EL ORNATO DE LA CIUDAD

Destruyen la caseta de los jardines, pero dejan allí los materiales

Entre las iniciativas reformadoras más destacadas de la Gestora municipal que hoy rige los destinos de Granada, merece señalarse la demolición de la caseta que durante larguísimo años existiera en los jardines del Salón.

Será curioso saber el por qué de esta demolición desafortunada e impropia. Pero ante nuestro posible fracaso en esta curiosidad legítima, desistimos de ello y nos daremos por satisfechos con ver retirados prontamente los restos de la caseta destruida que tan mal dice del ornato de la ciudad.

Información de provincias

En un paso a nivel de las inmediaciones de Llanes, un mercancías alcanza a un camión, destrozándole y matando a uno de sus ocupantes

Un niño de corta edad dispara repetidas veces contra la criada de la casa, causándole diez heridas gravísimas en el estómago

Ferrol 8.—El niño Santos Talega cogió hoy la pistola de su padre y disparó hasta diez veces contra la criada de la casa Pilar Vázquez Cruz.

sorprendidos por los atracadores, levantaron los brazos. Los sujetos encerraron a los dos hermanos en una habitación, sin darse cuenta que la misma tenía otra puerta que conducía al portal de la casa.

tenido hoy en Bobadilla a Carlos Cruz Peiró, hallándose documentos por los que se demuestra su participación en los sucesos revolucionarios de Asturias.

PIDIENDO EL TRASLADO DE UNOS DETENIDOS
TENIDOS
Bilbao 8.—Una comisión del Circulo Femenino ha visitado hoy al gobernador para solicitar de él el traslado de los detenidos a bordo de un barco a la prisión.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL
Bilbao 8.—La Junta municipal del partido radical ha acordado expulsar de su seno a tres concejales acusados de irregularidades administrativas.

UN MERCANCÍAS ALCANZA A UN CAMIÓN DESTROZÁNDOLE Y CAUSANDO LA MUERTE A UNO DE SUS OCUPANTES
Llanes 8.—En un paso a nivel cerca del pueblo de Cuevas, un tren mercancías, procedente de Oviedo y con dirección a esta población, alcanzó a un camión de la matrícula de Bilbao, ocupado por sus propietarios los hermanos Desiderio y Fermín Arredondo.

UN ATRACO FRUSTRADO EN BILBAO UNO DE LOS ATRACADORES, DETENIDO
Bilbao 8.—A las ocho y media de la noche, dos individuos armados de pistolas y con las caras tapadas penetraron en las oficinas de la Sociedad Calvo Hermanos, dedicada a la contratación de fincas.

PETICIÓN DE LOS OBREROS DE LOS TALLERES EUSKALDUNA
Bilbao 8.—Los obreros de los talleres Euskalduna, enterados de que la jornada de trabajo la van a rebajar de cinco a tres días, han solicitado de las autoridades que gestionen del Estado la concesión para construir en los mismos docientas locomotoras, de las que ya se han aprobado los proyectos y presupuestos correspondientes.

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO
Málaga 8.—La Guardia civil ha de-

De interés para los profesores que soliciten interinidades

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

Se recuerda a los maestros que deseen servir interinidades, que para que sus solicitudes sean tenidas en cuenta han de ir acompañadas con una partida de nacimiento y una copia del título profesional o recibo de haber hecho el depósito que marca la vigente legislación.

CONCEJALES EXPULSADOS DEL PARTIDO RADICAL

DETENCIÓN DE UN REVOLUCIONARIO

SE DENIEGA EL SUPPLICATORIO CONTRA EL DIPUTADO SEÑOR TIRADO
Madrid 8.—Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión de Suplicatorios.

La reunión fué breve, y a la salida dijo el presidente de la misma, señor don Pablo Blanco, a los informadores que se había acordado proponer a la Diputación Permanente de las Cortes la denegación del suplicatorio para procesar al diputado socialista señor Tirado, por no existir pruebas ni motivos para ello.

Con referencia al suplicatorio contra otro diputado socialista, se acordó comunicar a la Diputación Permanente que ella resuelva lo que estime oportuno, toda vez que no habiendo llegado los antecedentes que se pidieron al juez instructor del sumario, no tienen los suficientes elementos de juicio.

El plazo de sesenta días para resolver este suplicatorio cumple al día 15, y si para esa fecha no hay dictamen, se considera denegado el suplicatorio.

En un principio la Comisión dictaminó favorablemente la petición del suplicatorio, pero al hacerlo en contra el diputado agrario señor Velayos, se tomó el acuerdo de pedir antecedentes y datos al juez instructor, que no los ha enviado.

VISITAS AL PRESIDENTE. LOS PROCESOS MILITARES
Madrid 8.—A las ocho de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno.

Dijo a los periodistas que había recibido la visita del señor Portela Valladares, con el que había hablado extensamente sobre la situación de Cataluña y la del presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Interrogado sobre la visita de este último, expresó el señor Lerroux que habían tratado acerca de los procedimientos militares en tramitación, y la lentitud con que se llevan por falta de personal.

Terminó diciendo que no había conferenciado con el señor Gil Robles, pero que tendría que verlo.

LIBERTAD DE UN EX DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS
Madrid 8.—Esta tarde ha sido puesto en libertad el ex director general de Aduanas don Francisco Berenguer.

DE MADRUGADA EN GOBERNACIÓN. DETENCIÓN DE UNOS ATRACADORES
Madrid 8.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que la policía de Logroño había logrado detener a uno de los atracadores que tomaron parte en el asalto a una fábrica de muebles el día 5 y en el que se apoderaron de 5.000 pesetas.

En Bilbao ha sido detenida una mujer que hacía vida con Emilio Martínez.

En Miranda del Ebro ha sido detenido también Félix López, ex secretario del Juzgado municipal y coautor en el atraco mencionado.

El gobernador general de Oviedo me ha comunicado que las fuerzas a sus órdenes ha recogido hoy 55 armas de

Salón Nacional
Hoy Miércoles 9 de Enero de 1935
Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche

ESPECIAL PROGRAMA DE ATRACCIÓN
Estreno de palpitante actualidad con la información gráfico-cinematográfica, de corto metraje.

FOOT-BALL ESPAÑA-HUNGRÍA
Partido celebrado en Madrid el 24 de Diciembre a beneficio de Ricardo Zamora

SUCESOS LOCALES Noticias militares

DOS HERIDOS EN UN VUELCO DE CAMIONETA EN LA CARRETERA DE LA SIERRA. ENTRAN POR LA VENTANA Y SE LLEVAN UNA RADIO

En la carretera de la Sierra, próximo a la Lancha de Cenes, una camioneta propiedad de José Linares atropelló a una caballería, y a causa de ello volcó el vehículo, cuyo número de matrícula y demás circunstancias se desconocen.

En el accidente resultaron heridos Antonio García Callejas, vecino de Quénar, que sufrió erosiones en la pierna izquierda, y José Fernández Robles, de 58 años, domiciliado en Gúejar Sierra, que resultó con una herida contusa en la región parietal derecha.

Los dos recibieron asistencia en el Hospital.

En el domicilio de Bartolomé Clavero Lucea, que vive en Sa. José Alta, 18, se ha cometido un robo. Fué fracturada una de las ventanas de la casa, por la que penetraron los desconocidos, llevándose un aparato de radio valorado en seiscientos pesetas, una sortija de señora, una cadena y una cartera pequeña, en la que se guardaban cinco pesetas.

En el camino de la Sierra, una bicicleta conducida por José Jiménez Gálvez atropelló a Gregorio Rodríguez García, de 45 años. Este recibió asistencia en la Casa de Socorro, donde le curaron de una herida contusa en la mano izquierda.

En la Casa de Socorro asistieron de una herida contusa en la región parietal con hematoma a Manuel Garrido Muñoz, el que, según dijo, resultó lesionado por un tal Alfo, que vive en la calle de Parra, al que fué a reclamarle una cuenta de sesenta pesetas que le adeuda.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY
Parada.—Infantería, Guardias: Principal, Hospital militar, Polvorín de San Miguel y Comandancia militar.

Artillería, Guardias: Estación, Escolta, Intendencia y Cárcel. Capitán de día, V. de H. y provisiones don Juan Machado, del regimiento de Infantería número 2.

Imaginería, capitán don Diego Martínez, del regimiento de Artillería número 4.

Jefe de guardia, capitán don Pedro Segura.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E., el comandante de la P. M., Secretario, Manuel Prieto.

Coliseo Olympia
GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO
Reproducción sonora KLANGFILM
Hoy Miércoles 9 de Enero de 1935
Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11

PROGRAMA
1.º NOTICIAS O FOX n.º 62. A. Informaciones de todas partes.
2.º ESTRENO de la preciosa sup. FOX.

Luna de miel para tres
interpretada por tres grandes artistas: SALLY ELLERS, ZASU PITTS y H. CROSMAN

EL DEFENSOR confecciona dos adiciones diarias

Estadística de accidentes del trabajo

En el mes de Noviembre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 169 notificaciones de accidentes, correspondiendo 55 a accidentes mortales y 114 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden: 6 a patronos no asegurados, 72 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 50 a asegurados en Mutualidades y 41 a asegurados en compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente en la recaudación de 400 millones de francos al año. También Francia ha suprimido el impuesto de 10 francos por día que se imponía a los turistas, tanto nacionales como extranjeros.

Hay una diferencia entre los criterios seguidos por los dos países, pues mientras en Francia se aplica la medida a todos los coches, en Alemania solamente a los nuevos, lo que hace que los usados sean prontamente sustituidos por otros.

Creemos que una medida análoga tendría también éxito en España.

La Moda
Práctica
Se publica los días 5 y 20 de cada mes.
Contiene 50 páginas en huecograbado y 4 en bicolor.
Precio de suscripción: Una PESETA al MES

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO
Goloso
DE INTERÉS PARA LOS SERICICULTORES

En el «Boletín» del día 21 de Diciembre próximo pasado se publicó una circular, haciendo saber a los productores de capullo de seda, ingresado en el año actual en la fábrica de hilados de seda de Ujijar, que se verificará el pago de los premios a razón de dos pesetas por kilogramo, con el descuento y timbre correspondientes, en las oficinas de la Sección Agronómica (Gran Vía, 27), desde el día 28 de Diciembre pasado hasta fin de Enero actual, todos los días hábiles, de doce a una, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo serán reintegradas al Tesoro las cantidades no pagadas por falta de presentación al cobro.

Los pagos se harán contra la presentación de los talones de inscripción y de pesadas que obren en poder del cosechero de capullo de seda.

A la vez se ruega a los señores alcaldes de los términos en que se coseche capullo de seda, den la mayor publicidad a la presente circular.

Información de Cataluña

En Villanueva y Geltrú un pequeñuelo es alcanzado por un bloque de piedra desprendido al hacer explotar diez barrenos, quedando destrozado

Se ha celebrado Consejo de guerra contra un teniente de Seguridad, acusado de dar muerte a un comandante de Estado Mayor en Gerona

SE AUTORIZA LA REPARACIÓN DE «SOLIDARIDAD OBRERA»
Barcelona 8. El delegado del Gobierno señor Carreras Pons, hablando con los informadores, les dijo que había autorizado la reparación del diario sindicalista «Solidaridad Obrera».

Añadió que probablemente hoy regresaría el gobernador general señor Portela Valladares, aunque esto no era seguro, pues dependía de las entrevistas que le quedaban por celebrar.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN TENIENTE DE SEGURIDAD
Barcelona 8.—Hoy se ha celebrado Consejo de guerra contra el teniente de Seguridad don José Lerna, acusado de haber dado muerte a un comandante de Estado Mayor en Gerona, al producirse los hechos revolucionarios de Octubre.

El procesado estuvo en la Comisaría de la Generalidad en Gerona, cuando se declaró el Estat Catalá y más tarde en la declaración del estado de Guerra, y al ir a fijar el bando el comandante don Diego Montero, sonó una descarga y resultó muerto.

Los testigos han hecho declaraciones contradictorias, y del dictamen de autopsia se desprende que el comandante murió por consecuencia de heridas de bala de rifle.

El fiscal solicitó la pena de seis años de prisión, aunque parece que la condena será de dos años.

DIPUTADOS DETENIDOS
Barcelona 8.—Hoy se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Martín Capdevila, por los pasados sucesos.

Con sus respectivos abogados se presentaron hoy a bordo del Uruguay el diputado del Parlamento catalán señor Ruiz Fonsseti y el secretario de un concejal de la Esquerra, siendo ambos detenidos.

UN NIÑO RESULTA MUERTO AL CAERLE UN BLOQUE DE PIEDRA
Barcelona 8.—En el pueblo de Cubelles, cercano a Villanueva y Geltrú, el niño de nueve años Jaime Pinol fue a llevar a su padre el almuerzo a unas canteras próximas.

El niño hizo su aparición en las mismas en el momento que se hacían estallar doce barrenos de dinamita. Un gran bloque de piedra le alcanzó al pequeño, que quedó destrozado.

TRASLADO DE PRESOS
Tarragona 8.—Desde el vapor «Manuel Arnús» han sido trasladados a la prisión del Fortín 102 detenidos con motivo de los últimos sucesos.

Todos ellos están a disposición de la autoridad militar.

Espectáculos
SALÓN NACIONAL
Un programa variado e interesante es el que hoy se proyectará en este cine. Comienza con el estreno de la información gráfico-cinematográfica de corto metraje «Foot Ball» España-Hungría, celebrado en Madrid el pasado día 24 a beneficio de Ricardo Zamora.

Teatro Cervantes

Principal Cinema
Equipos sonoros dobles: Western Electric

Hoy Miércoles 9 de Enero de 1935
ULTIMO DIA QUE SE PROYECTA
Probable último día de proyección de la magistral producción española

La hermana San Sulpicio
La más fiel interpretación del sentir andaluz, por la bellísima y gran actriz IMPERIO ARGENTINA

secundada por primeras figuras de nuestra escena y dirigida por FLORIAN REY

ES LA MAS PERFECTA PRODUCCION NACIONAL
30.000 personas han visto esta película
la 36.000 propagandistas

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
BUTACA, 2,00 GENERAL, 0,60
El viernes, el gran estreno en español VIVAMOS HOY, por Joan Crawford y Gary Cooper.

El Consejo de ministros de ayer

Contratación de obreros en determinados puntos, como ocurre cuando se llevan a cabo obras de regadío.

Si no remediamos totalmente el paro, contribuiremos a aliviarlo en gran parte. Una comisión de técnicos estudiará todo lo referente a este asunto y determinará como se han de llevar a cabo las obras...

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Estado.—Decreto modificando el que regula el ingreso en las Ordenes de Isabel la Católica y de la República.

Concediendo la banda de la Orden de la República al presidente de la República del Perú, general Benavides.

Desestimando la reclamación de don Jesús Martín Suárez, ex agente de Vigilancia.

Idem, idem del inspector de segunda don José Rodríguez Araujo.

Agricultura.—Expediente de reposición del jefe superior de Administración del Cuerpo Técnico de Positos, don Juan Negro Sanz.

Decreto nombrando vocal veterinario del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria a don Santiago Tapia Martín.

Disponiendo que las vacantes de oficiales que en lo sucesivo se produzcan en la escala técnica del Cuerpo de Administración civil de este Ministerio serán ocupadas por los auxiliares ingresados en los servicios del Estado con anterioridad a la creación del repetido Ministerio de Agricultura.

Instrucción pública.—Decreto rectificando el de 27 de Diciembre de 1934, dictado para el establecimiento de las plantillas del personal administrativo del Ministerio de Instrucción pública.

Idem concediendo la categoría administrativa de catédrico de término a don Felipe Gil Casares.

Nombrando subsecretario de Instrucción pública a don Mariano Cubel Sagols.

Nombrando director general de Primera Enseñanza a don Rafael Cobos.

Trabajo.—Decreto disponiendo continúe subsistente en la provincia de Navarra su régimen provincial privativo en materia de regulación de servicios sanitarios de sus Municipios y Diputación.

Idem dictando normas para la aplicación de la ley de 27 de Diciembre de 1934 sobre servicios sanitarios.

Fijando las plantillas del personal técnico, administrativo y auxiliar de este Ministerio.

Obras públicas.—Decreto aprobando definitivamente el proyecto reformado de las obras de terminación de la primera dársena del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Idem dictando normas para la aplicación de la ley de 27 de Diciembre de 1934 sobre servicios sanitarios.

Fijando las plantillas del personal técnico, administrativo y auxiliar de este Ministerio.

Obras públicas.—Decreto aprobando definitivamente el proyecto reformado de las obras de terminación de la primera dársena del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Idem dictando normas para la aplicación de la ley de 27 de Diciembre de 1934 sobre servicios sanitarios.

Fijando las plantillas del personal técnico, administrativo y auxiliar de este Ministerio.

Obras públicas.—Decreto aprobando definitivamente el proyecto reformado de las obras de terminación de la primera dársena del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Idem dictando normas para la aplicación de la ley de 27 de Diciembre de 1934 sobre servicios sanitarios.

Fijando las plantillas del personal técnico, administrativo y auxiliar de este Ministerio.

Obras públicas.—Decreto aprobando definitivamente el proyecto reformado de las obras de terminación de la primera dársena del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Idem dictando normas para la aplicación de la ley de 27 de Diciembre de 1934 sobre servicios sanitarios.

VIDES AMERICANAS - Grandes criaderos

Primera casa de Andalucía y la única exportadora en barbaos de todas clases. Injertos para vides y con especialidad injertos para parrales en todas las variedades de uva de lujo y exportación.

Absoluta garantía Precios sin competencia CATALOGOS GRATIS CASA LEYVA Mesones, 3 y 5 Granada

Información municipal

La comisión de Policía Urbana acuerda anunciar un segundo concurso para adquirir un autotanco para el servicio de incendios y autorizar la ampliación de una línea de autobuses

La comisión de Policía Urbana, que estuvo presidida por su delegado señor Rivero, celebró reunión y tomó estos acuerdos: abrir un segundo concurso para la adquisición de un autotanco de primera salida para el servicio de incendios...

Inspección de primera enseñanza de Granada. En el «Boletín de Educación» de la provincia, últimamente publicado, se insertó la siguiente nota:

UNOS ARENEROS QUE NO COBRAN. Ya no cobran en el Ayuntamiento ni los areneros! Ayer una comisión de estos modestos obreros acudió a la Alcaldía...

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS. En Arbitrios se recaudó durante el día 7 pasado, 10.845,48 pesetas.

VISITAS AL ALCALDE. Visitaron al señor Vega Rabanillo, el diputado a Cortes señor Jiménez Molinero, el jefe de la Prisión de mujeres, señor Torralba; don Miguel Pizarro Zambrano, don Manuel Sánchez Ruiz, médico de Purchena; el delegado de Hacienda don Aquilino Lois, el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana señor Oliveras Santaló y el catédrico del Instituto Padre Suarez, señor Taboada Tundidor.

LA VENTA DE LECHE. En el Negociado de Abastos se nos facilitó la siguiente nota: En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Diciembre último, referente a reorganización del comercio de leches...

EL SOLAR PARA LA CASA DE CORREOS. La comisión de Fomento se ocupó anoche del asunto de la Casa de Correos. Se leyó una comunicación de la Empresa propietaria de la Plaza de Toros...

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS. En Arbitrios se recaudó durante el día 7 pasado, 10.845,48 pesetas.

VISITAS AL ALCALDE. Visitaron al señor Vega Rabanillo, el diputado a Cortes señor Jiménez Molinero, el jefe de la Prisión de mujeres, señor Torralba; don Miguel Pizarro Zambrano, don Manuel Sánchez Ruiz, médico de Purchena; el delegado de Hacienda don Aquilino Lois, el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana señor Oliveras Santaló y el catédrico del Instituto Padre Suarez, señor Taboada Tundidor.

LA VENTA DE LECHE. En el Negociado de Abastos se nos facilitó la siguiente nota: En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Diciembre último, referente a reorganización del comercio de leches...

EL SOLAR PARA LA CASA DE CORREOS. La comisión de Fomento se ocupó anoche del asunto de la Casa de Correos. Se leyó una comunicación de la Empresa propietaria de la Plaza de Toros...

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS. En Arbitrios se recaudó durante el día 7 pasado, 10.845,48 pesetas.

VISITAS AL ALCALDE. Visitaron al señor Vega Rabanillo, el diputado a Cortes señor Jiménez Molinero, el jefe de la Prisión de mujeres, señor Torralba; don Miguel Pizarro Zambrano, don Manuel Sánchez Ruiz, médico de Purchena; el delegado de Hacienda don Aquilino Lois, el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana señor Oliveras Santaló y el catédrico del Instituto Padre Suarez, señor Taboada Tundidor.

LA VENTA DE LECHE. En el Negociado de Abastos se nos facilitó la siguiente nota: En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Diciembre último, referente a reorganización del comercio de leches...

EL SOLAR PARA LA CASA DE CORREOS. La comisión de Fomento se ocupó anoche del asunto de la Casa de Correos. Se leyó una comunicación de la Empresa propietaria de la Plaza de Toros...

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS. En Arbitrios se recaudó durante el día 7 pasado, 10.845,48 pesetas.

VISITAS AL ALCALDE. Visitaron al señor Vega Rabanillo, el diputado a Cortes señor Jiménez Molinero, el jefe de la Prisión de mujeres, señor Torralba; don Miguel Pizarro Zambrano, don Manuel Sánchez Ruiz, médico de Purchena; el delegado de Hacienda don Aquilino Lois, el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana señor Oliveras Santaló y el catédrico del Instituto Padre Suarez, señor Taboada Tundidor.

LA VENTA DE LECHE. En el Negociado de Abastos se nos facilitó la siguiente nota: En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Diciembre último, referente a reorganización del comercio de leches...

EL SOLAR PARA LA CASA DE CORREOS. La comisión de Fomento se ocupó anoche del asunto de la Casa de Correos. Se leyó una comunicación de la Empresa propietaria de la Plaza de Toros...

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS. En Arbitrios se recaudó durante el día 7 pasado, 10.845,48 pesetas.

VISITAS AL ALCALDE. Visitaron al señor Vega Rabanillo, el diputado a Cortes señor Jiménez Molinero, el jefe de la Prisión de mujeres, señor Torralba; don Miguel Pizarro Zambrano, don Manuel Sánchez Ruiz, médico de Purchena; el delegado de Hacienda don Aquilino Lois, el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana señor Oliveras Santaló y el catédrico del Instituto Padre Suarez, señor Taboada Tundidor.

LA VENTA DE LECHE. En el Negociado de Abastos se nos facilitó la siguiente nota: En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Diciembre último, referente a reorganización del comercio de leches...

EL SOLAR PARA LA CASA DE CORREOS. La comisión de Fomento se ocupó anoche del asunto de la Casa de Correos. Se leyó una comunicación de la Empresa propietaria de la Plaza de Toros...

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS. En Arbitrios se recaudó durante el día 7 pasado, 10.845,48 pesetas.

VISITAS AL ALCALDE. Visitaron al señor Vega Rabanillo, el diputado a Cortes señor Jiménez Molinero, el jefe de la Prisión de mujeres, señor Torralba; don Miguel Pizarro Zambrano, don Manuel Sánchez Ruiz, médico de Purchena; el delegado de Hacienda don Aquilino Lois, el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana señor Oliveras Santaló y el catédrico del Instituto Padre Suarez, señor Taboada Tundidor.

LA VENTA DE LECHE. En el Negociado de Abastos se nos facilitó la siguiente nota: En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Diciembre último, referente a reorganización del comercio de leches...

EL SOLAR PARA LA CASA DE CORREOS. La comisión de Fomento se ocupó anoche del asunto de la Casa de Correos. Se leyó una comunicación de la Empresa propietaria de la Plaza de Toros...

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS. En Arbitrios se recaudó durante el día 7 pasado, 10.845,48 pesetas.

VISITAS AL ALCALDE. Visitaron al señor Vega Rabanillo, el diputado a Cortes señor Jiménez Molinero, el jefe de la Prisión de mujeres, señor Torralba; don Miguel Pizarro Zambrano, don Manuel Sánchez Ruiz, médico de Purchena; el delegado de Hacienda don Aquilino Lois, el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana señor Oliveras Santaló y el catédrico del Instituto Padre Suarez, señor Taboada Tundidor.

LA VENTA DE LECHE. En el Negociado de Abastos se nos facilitó la siguiente nota: En cumplimiento de acuerdo de este Ayuntamiento de 22 de Diciembre último, referente a reorganización del comercio de leches...

EL SOLAR PARA LA CASA DE CORREOS. La comisión de Fomento se ocupó anoche del asunto de la Casa de Correos. Se leyó una comunicación de la Empresa propietaria de la Plaza de Toros...

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with columns: Clase de ganado, Precio de subasta, Ptas, Cts. Rows include: Becerras, Novillos, Toros, Eneyes, Vacas, Vacas de rastra, Borregos, Borregos primales, Ovejas, Chabras, Machos, Venta en el Mercado.

«El Defensor de Granada» confecciona dos ediciones

La Escuela y el maestro

INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA. En el «Boletín de Educación» de la provincia, últimamente publicado, se insertó la siguiente nota:

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

«Importante.—Se recuerda con el mayor interés a todos los maestros nacionales, de uno y otro sexo, de la provincia, la expresa obligación que tienen de vivir en la población donde prestan sus servicios. Así lo dispone, de modo categórico y terminante, la legislación vigente, de acuerdo con la necesidad imperiosa de la labor social del maestro, en la escuela y fuera de la escuela.

De todas partes NOTICIARIO MUNDIAL

PROPAGANDA DEL ARTESANADO. Riga.—Siguiendo el ejemplo del Gobierno italiano, también el Gobierno de Letonia organiza semanas de propaganda del artesanado para cultivar el gusto de las pequeñas obras hechas a mano que permiten satisfacer al gusto estético y al mismo tiempo proporcionar trabajo a muchos parados.

LA INDUSTRIA DE ARMAS. Praga.—Las varias fábricas de armas de Checoslovaquia han sido reunidas con la famosa Skoda, en la que el Estado checoslovaqueo y el grupo francés Schneider Creusot tienen grandes participaciones. El conjunto de fábricas de Skoda, que comprende la fabricación de cañones, ametralladoras, fusiles y cartuchería, aeroplanos, etc., constituye uno de los más importantes trusts europeos que están suministrando armas en todas las partes del mundo.

RELOJERIA SOVIETICA. Kiev.—En 1930, los Soviets decidieron sustituir las importaciones de relojería desde el Japón, Suiza, Alemania y América, con la producción nacional. Habiendo Suiza rehusado de suministrar la maquinaria y técnicos necesarios, éstos fueron traídos desde América.

LA FABRICACION EMPEZO CON 15.000 RELOJES EN 1930, Y HA LLEGADO YA A 170.000 EN 1934, CALCULÁNDOSE QUE EN 1937 TODO EL CONSUMO NACIONAL, DE MEDIO MILLÓN DE RELOJES AL AÑO, PODRÁ SER CUBIERTO.

POSIBLE RESTAURACION MONARQUICA. Atenas.—Las rectificaciones de la noticia acerca de una posible restauración monárquica en Grecia con un príncipe inglés y con la cesión de la Isla de Chipre por parte de Inglaterra, son consideradas en Grecia como diplomáticas y formularias.

EL PUEBLO GRIEGO, señala el «Boletín Agorion», ha quedado en el fondo un pueblo monárquico y durante mucho tiempo la exaltación de la idea griega se ha confundido con la idea monárquica.

ES CIERTO QUE GRECIA NO VOLVERIA NUNCA A LA MONARQUIA CON EL REY REY; PERO CON UN REY QUE EJERCIERA SUS prerrogativas, Grecia no sentiría la diferencia entre República y Monarquía. Hay en Grecia una corriente monárquica, por lo menos, igual a la que sostiene la República.

EL ÉXITO DE LA INICIATIVA ANTIMONARQUICA DEL FASCISMO SUIZO. Ginebra.—La Oficina Federal Suiza de estadística ha concluido la verificación de las 57.000 firmas de ciudadanos recogidas por las fascistas para pedir al Gobierno Federal la presentación de una ley contra la masonería, en la que se reconoce uno de los instrumentos más peligrosos de corrupción política.

LEGISLACION ANTICOMUNISTA. New York.—Próximamente el Congreso tendrá que discutir un proyecto de ley para la lucha contra el comunismo sobre las siguientes bases:

1.º Prohibición absoluta al Correo de distribución de material de propaganda revolucionaria.

2.º Prohibición de la instigación y ayuda a cambio violento de Gobierno.

3.º Creación de un servicio especial de vigilancia de la agitación comunista.

4.º Aplicación de penas severísimas para los intentos comunistas de corrupción de las fuerzas armadas.

EL ASESINATO DE KIROV. Helsinki.—Según las noticias que llegan a la Agencia Oriente, Nicolaeff, el asesino de Kirov, era un marxista totalitario, contrario a la política pragmática de Stalin, el cual se preocupa únicamente de mantenerse en el Poder con cualquier medio.

EL INCIDENTE HA SUMINISTRADO A Stalin el pretexto para librarse de sus más peligrosos adversarios que, como Zinovieff y Kameneff, están convencidos del fracaso del comunismo soviético.

«Carlos—le dije—, ¿olvidas que es hora de salir?—

—¿Y por qué salir?—me preguntó.

—Pero tú olvidas que debes hacer diligencias muy urgentes para tus negocios...—y entonces le recordé.

—Tienes razón—me dijo—; ya no me acordaba.

—Pues entonces, ¿en qué estabas pensando?—le pregunté.

—Sonrojé y me pareció turbado, de modo que nada me contestó.

—Quizás tenga algún proyecto o haya tomado una resolución que esté meditando y que cree no conviene revelártelo todavía.

—Puede ser... pero sería muy extraño, porque jamás me ha ocultado nada, todo me lo confía, hasta sus más vagos proyectos. No... no... no es el estado de sus negocios lo que le infunde esos temores, porque ayer noche en lugar de conversar con su padre y yo acerca de un estado de cosas que, debo confesarlo, Magdalena, es mucho más grave de lo que te he dicho. Carlos se ha ocupado de cosas enteramente extrañas a lo que debía llamar su atención... como quiera... no tuvo valor de inculparse, porque nos habló sobre todo de ti.

—¿De mí? ¿Qué dijo?

—Que habías estado muy cumplida, con él ayer mañana; luego me ha pedido mil detalles sobre ti, sobre tu infancia y el resto de tu vida; puedes imaginarte cómo habrá hablado yo de mi amiga, querida Magdalena; pero a poco volvió a quedarse sumido en un profundo silencio, es decir, en una especie de meditación tan profunda que nada fué capaz de distraerlo, ni las caricias de sus hijos.

En aquel momento entró con ad...

Folleto de «EL DEFENSOR»

LOS SIETE PECADOS CAPITALES. EUGENIO SUE. TOMO I. Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 Barcelona

«Si quisiera la fatalidad que ese raro influjo que ejerzo en casi todos los que me rodean tuviese igual poder sobre Frantz; si esta impresión pudiera hacerla sentir por el único hombre que ha ocupado hasta aquí mi corazón y mi pensamiento...»

Núm. 325

LOS SIETE PECADOS CAPITALES. EUGENIO SUE. TOMO I. Autorizada por la Casa RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 Barcelona

«Si quisiera la fatalidad que ese raro influjo que ejerzo en casi todos los que me rodean tuviese igual poder sobre Frantz; si esta impresión pudiera hacerla sentir por el único hombre que ha ocupado hasta aquí mi corazón y mi pensamiento...»

Mientras que el archiduque, sorprendido e incomodado de no volver a encontrar a la marquesa, abrió con una angustia inexplicable el billete que ésta le había dejado, Magdalena se dirigía a casa de Antonina, donde debía encontrarse con Sofia Duterte.

A su llegada a casa del presidente Hubert fué introducida la marquesa en un modesto salón, donde ya le aguardaba su amiga Sofia, la cual, apenas la vio entrar, corrió hacia ella y le dijo con ansiedad:

—Dime, Magdalena, ¿has visto al príncipe?

—Sí, y tengo algunas esperanzas.

—¿Sería posible?

—No lo dices, querida Sofia; pero no pasa de ser una posibilidad. No quiero que esa pobre niña abrigue una loca esperanza; pero, dime, ¿dónde se halla?

—Está con su tío. Felizmente la crisis de esta mañana ha tenido muy buenos resultados. El médico acaba de decir que si esta mejora continúa, tal vez esta noche el señor Hubert estará ya fuera de peligro.

—Oye, Sofia, ¿eres tú que el señor Hubert está en disposición de recibir una visita?

—¿De quién?

—«Dios mío! ¿Qué es lo que te sucede... Sofia? ¿Qué lenguaje es ese? ¿Por qué lloras? Ayer te dejé tranquila y feliz, salvo, según me dijiste, algunos temores causados por el estado de los negocios de tu marido. ¿Acaso ha sucedido algo extraordinario?»

—No, yo... no lo creo—contestó la señora Duterte dudando—, pero desde ayer no son tantos los temores por el estado de los negocios de mi marido... lo que me inquieta, cuanto...

—Acaba...

—No, no, estoy loca—repuso la señora Duterte repitiéndose y pareciendo rechazar algunas palabras que iba a pronunciar—, no hablen más de mí, ocupémonos de Antonina; me hallo tan conmovida por la desesperación de esa pobre niña... que me parece que sus pesares son los míos.

—Sofia... tú no me dices la verdad. —Te lo aseguro.

—Te encuentro pálida... demudada... Si, desde que no te había visto has sufrido mucho... sí, mucho, estoy segura.

—Te digo que no—repuso la joven, poniéndose el pañuelo en los ojos—, te engañas.

—Sofia—dijo vivamente Magdalena, tomando entre las suyas las manos de su amiga—, no sabes cuanto me aflige

«Dios mío! ¿Qué es lo que te sucede... Sofia? ¿Qué lenguaje es ese? ¿Por qué lloras? Ayer te dejé tranquila y feliz, salvo, según me dijiste, algunos temores causados por el estado de los negocios de tu marido. ¿Acaso ha sucedido algo extraordinario?»

«Dios mío! ¿Qué es lo que te sucede... Sofia? ¿Qué lenguaje es ese? ¿Por qué lloras? Ayer te dejé tranquila y feliz, salvo, según me dijiste, algunos temores causados por el estado de los negocios de tu marido. ¿Acaso ha sucedido algo extraordinario?»

«Dios mío! ¿Qué es lo que te sucede... Sofia? ¿Qué lenguaje es ese? ¿Por qué lloras? Ayer te dejé tranquila y feliz, salvo, según me dijiste, algunos temores causados por el estado de los negocios de tu marido. ¿Acaso ha sucedido algo extraordinario?»

«Dios mío! ¿Qué es lo que te sucede... Sofia? ¿Qué lenguaje es ese? ¿Por qué lloras? Ayer te dejé tranquila y feliz, salvo, según me dijiste, algunos temores causados por el estado de los negocios de tu marido. ¿Acaso ha sucedido algo extraordinario?»

«Dios mío! ¿Qué es lo que te sucede... Sofia? ¿Qué lenguaje es ese? ¿Por qué lloras? Ayer te dejé tranquila y feliz, salvo, según me dijiste, algunos temores

Vida Literaria y Científica

La nueva bibliografía jurídica

La lectura de una serie de ediciones que acaba de lanzar la gran casa editorial Bosch, viene a orientarnos cumplidamente en orden a problemas y corrientes actuales del Derecho, tanto de España como del Extranjero.

Sabido es que dicha casa cuida con esmero de sus publicaciones, y de aquí que éstas respondan a necesidad sentida por el público lector, no sólo al afrontar los nuevos aspectos que imprimen en el Derecho la compleja vida moderna, sino por cuanto lo hace con aportación de verdaderas autoridades en la materia y validados del complemento atrayente del volumen.

Las cinco novedades recibidas son a cuál más interesantes y de oportuna aparición, novedades que sugieren en el lector copiosas observaciones con que ponderar su utilidad e importancia. Vamos a reseñarlas, aunque con harta concisión.

Descuella la titulada «Código civil interpretado y anotado», por el notable abogado barcelonés don José Rimblas, quien ha desarrollado meritisíma labor, hasta hoy única en su clase, con la cual ofrece estudio tan completo y acabado del vigente Código civil español. Concordancias legales vigentes. Derecho foral. Precedentes históricos. Jurisprudencia. Derecho extranjero y Comentario doctrinal; éstos son los aspectos característicos de la obra del señor Rimblas, tan útil y práctica para el profesional y para el mero interesado en alguno de ellos.

Tras el prólogo y la ley de bases de 11 de Mayo de 1888, ofrécese el texto del Código, dividido en los cuatro libros que refiérense a las personas, a los bienes, propiedad y sus modificaciones, a los diferentes modos de adquirir la propiedad y a las obligaciones y contratos, siguiendo un apéndice de Aragón y los índices. Los comentarios y anotaciones al final de cada artículo son, con las notas marginales que facilitan la consulta del asunto, el gran atractivo de este libro que forma volumen de 1.100 páginas encuadernado en piel flexible.

Otra gran obra es el «Tratado de Legislación bancaria española», por el también ilustre abogado barcelonés don R. Gay de Montellá, segunda edición corregida y aumentada.

Abarca Legislación y Jurisprudencia comercial, civil y fiscal, con sus comentarios relativos al régimen legal de los Bancos y a las operaciones que efectúan. En sus más de seiscientas páginas de nutrido texto, trátase extensamente lo que constituye parte general, o sea la historia de la institución bancaria, la fisiognómica de las instituciones bancarias modernas, las internacionales, las españolas y su regulación legal; la parte orgánica (instituciones bancarias de España) y la teoría de operaciones bancarias. Por lo completo de su estudio, por su claridad expositiva y la correcta concepción doctrinal que res-

plandece en sus páginas, la obra de Gay de Montellá es una de las mejores sobre la materia a la sazón existentes.

De Hans Keelen, el célebre profesor cuya influencia en el desarrollo de la Teoría fundamental del Derecho reconocese en mayor grado cada día, es otra de las novedades de referencia, intitulada «Teoría General del Estado», segunda edición que, traducida por Luis Escasena Siches y Justino de Ascarate, ofrece un estudio preliminar sobre la Teoría pura del Derecho y del Estado, original del primero de los juristas españoles nombrados, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Madrid. El estudio de referencia comprende la significación de la obra de Keelen para la actual Teoría del Derecho y del Estado. Noticia biográfica y bibliográfica de Keelen.

Supuestos fundamentales y sistema de la Teoría pura del Derecho y del Estado y Esbozo de algunos puntos de vista críticos. El Compendio de Teoría general del Estado, por Keelen, abarca lo siguiente: la esencia del Estado, la vigencia del orden estatal y la creación del orden estatal. Es este un libro rico como pocos en caudal de observación y experiencia en orden a esas nuevas corrientes transformadoras del Derecho.

«Los temas de la Filosofía del Derecho» rotúlase otro de los libros de referencia debido al nombrado profesor Recaséns, que traza aquí un esbozo de esos temas «en perspectiva histórica y visión del futuro», temas que con los siguientes: sentido y misión de la ciencia jurídica, los interrogantes filosóficos sobre el Derecho, la doctrina fundamental del Derecho, el bosquejo histórico del desarrollo de la teoría fundamental del Derecho, la superación del trascendentalismo, la Filosofía fenomenológica, orientaciones para la aplicación de la fenomenología a la teoría fundamental del Derecho, la cuestión valorativa del Derecho, superación del formalismo ético, la teoría de la justicia postula una teoría de la valoración jurídica, contactos entre la Filosofía del Derecho y la Sociología, el problema ontológico sobre el Derecho y la unidad de la Filosofía del Derecho.

La última de las cinco obras es el «Código de la circulación» español promulgado en 25 de Septiembre último. Fácilmente se advierte la importancia y utilidad de este Código si se para mientes en que el incremento de la industria del automóvil, el progreso adquirido por los transportes de viajeros y mercancías y el mejoramiento de las vías públicas hace traducido en aumento considerable de la circulación, aumento que requiere creciente atención para ser regulado con la inherente seguridad de los usuarios. El volumen, de 350 páginas, contiene el texto completo con anexos, apéndices y gráficos.

ANGEL DOTOR

México y muy singular para México; y su explicación sería oportuna y eficiente pensando sólo en que el pueblo de México es un pueblo joven y movido exclusivamente por afanes de soledad.

El pueblo de México no ha pensado nunca ni pensará arrebatar a otros su patrimonio; es decir, México no padece tristeza del bien ajeno; sabe que lo que le guarda el porvenir está en sus propias manos; su riqueza bajo su mismo suelo; su destino a su propio alcance. Si para esta obra se necesitaran mayores sacrificios, ellos se harán. Y esto es lo que lo distingue e identifica, porque además México es un país sin rencores.

PORFIRIO SMERDOU

LAS RELACIONES ECONÓMICAS CON RUSIA

New-York.—El Gobierno ruso parece dispuesto a intensificar sus compras en América desde 12 millones de dólares al año hasta una cifra muy superior, con tal que le sea concedido un préstamo en mercancías de unos 100 millones de dólares. Por su parte, parece que el Gobierno americano está dispuesto a dar su consentimiento.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

PISTOLA EN MANO, ROBAN UNAS CABALLERIAS

En Colomera, y en el lugar conocido por «Cañada de Almanzar», se hallaba trabajando Miguel Sánchez Linares, de 17 años, con una yunta de mulos, y se le presentaron pistola en mano tres individuos, que le arrebataron las caballerías, dándole a la fuga en dirección a Alcalá Real.

Algunas personas que los vieron, fué reconocido en uno de los dos ladrones a un individuo apodado «Hijo del Pequeño», de Pinos Puente, no pudiendo precisar quienes puedan ser los compañeros.

Las caballerías son propiedad de don Anacleto Martín Villodres, y la Guardia civil practica las diligencias necesarias para proceder a la detención de los autores del hecho.

UN MÉDICO AGREDIDO POR CUESTIONES SOCIALES

La Guardia civil de Caniles ha dete-

nido a los vecinos de dicho pueblo Francisco Hernández Gómez, Fernando Franco Castellanos, Fernando Domech Villegas, Antonio Sánchez Díaz, Antonio Moreno Ruiz, José Hernández Puertas y Enrique Hernández Moreno, en virtud de tenerlos reclamados para cumplir arresto el juez municipal de Caniles.

En Gorafe ha sido detenido por la Guardia civil el vecino del citado pueblo, conocido por Maturana, por haber agredido a su convecino don Enrique Castro Ramírez, médico de aquella localidad, por existir resentimientos con dicho señor por cuestiones sociales.

Maturana quedó a disposición de la autoridad judicial del partido.

Regalos de Año Nuevo

Entre su clientela y amistades, la casa constructora de muebles de Martínez Herrera regala unos preciosos calendarios con una estampa de un episodio de la Pasión. Agradecemos el que se nos ha enviado.

Centro Artístico

SUSCRIPCIÓN REYES MAGOS

Suma anterior, 3.163 pesetas. Don Antonio Leiva, 5 pesetas; don Miguel Luque López, 5; don José García Villalva, 10; don Alejo Fernández, 5; Rosa, Angustias y Rosario Muñoz Bandrés, 15; don Francisco Moya Ogaray, 5; y viuda e hijos de don Mateo Ruiz Gálvez, 25; Cámara Oficial de Comercio, 50; don Juan Leyva Narváez, 10; don Francisco Oriol Catena, 5; don Luis E. Pérez Padilla, 5; don Antonio Cortés Contreras, 5; don Ramón Álvarez Osorio, 5; Cervetería Maier, 15; un granadino, 5; don Eduardo de la Guardia, 15; don José Pareja Yébenes, 10; don José Pareja Garrido, 10; don Gonzalo Gálvez, 5; Cofradía del Cristo de la Misericordia, 10; don Cleotás Zubeldia Martín, 5; señorita Emilia Navarro y don Francisco Zubeldia, 5; doña Gálor González Méndez, 10; Colegio Oficial de Agentes Comerciales, 25; don José García Gómez, 5; Celia, Pepito y Jorgito Tello, 10; Isabelín e Inesita Sanz Trujillo, 10; don Nicolás Escudero, 10; don Antonio Ortega Molina, 5; don Eduardo López Carvajal, 5; señorita

Anglon Auto-Oil es el mejor lubricante

Gloria Echevarría, 5; don José J. Sánchez Vaya, 5; don Miguel Azación, 15; don Federico Peña García, 1; don José Muller R. Acosta, 25; don Juan A. Pulgar Ruiz, 10; don Miguel Moreno L. de Tejada, 5; don Mariano Almendros, 5; don Francisco Gálvez Rosende, 5; don Manuel Calderón Jiménez, 5; don Carlos I. uertes Litonnes, 5; don Manuel L. Chica Damas, 5; don Manuel La Chica, Cascañello, 5; D. Francisco Gadea Iniesta, 5; don Enrique Benítez Vilchez, 10; don Ramón Rodríguez de la Fuente, 5; don Tirso Guzmán, 5; Colegio Oficial de Medicina, 25; don Manuel Montero Gallegos, 5; doña Francisca Pérez de Herrasti, 5; señores Hijos de don Enrique Sánchez, 15; don Francisco Fernández Jiménez, 10; don José y don Miguel Gujarro Oliveras, 10; don Ricardo Puyol, 5; y don Francisco Campos, 5; total, 3.574 pesetas.

OBJETOS DONADOS PARA SUBASTA.

Oleo, de A. Molina; dibujo a pluma, de don Modesto Antónolo; muñeco, de la Camisería Madrid; triptico en tiza, de don Manuel Enciso; tres fotos, de don Francisco Ruiz; caricatura, de M. Parrizas; caja de botellas, de don Eduardo López del Hierro; 13 juguetes, de la Emisora Radio Granada; rompe cabezas, de don Luis Martín Mata; muñeco-bombonea, de don Juan Díaz; petaca, de don José García Bodría y un abono para el Cine Nacional, de don Ricardo Martín. Además han donado caramelos para su reparto en la Cabalgata y entrega a los niños del Hospicio provincial, las señores siguientes: Las Colonias, La Rioja, doña Rosario Medina, don Baldomero López Mezquita, Casa Breiva, Lardi, La Asturiana, La Holandesa, don Cristóbal López Mezquita, Pastelería Suiza, señor Guiole, señor López Cepas, La Campana, don Carlos Rodríguez y señores Hijos de don Enrique Sánchez.

Audiencia presidencial

Madrid 8.—El presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el ex ministro don Salvador Mardariaga, gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares; don Valentín Ruiz Senén, ex director general de Primera Enseñanza; don Victoriano Lucas de la Cruz, don Javier Marañón, con el editor señor Reus; secretario general de la Asociación Oficial del Cuerpo de Asistencia pública domiciliaria, doctor Aguilar Collantes, con la comisión organizadora del Congreso de Sanidad Municipal, que fueron a ofrecer a S. E. la presidencia de honor del referido Congreso; don Ricardo Flores, rector de «El Liberal»; don Rafael Fernández Carril y don Eduardo García del Real.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 9

Radio Granada 13,30: Boletín meteorológico. Programa del radiogente. 15: Fin de la emisión. 21,30: Continuación del programa del radiogente. 24: Fin de la emisión.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre. 21: Concierto por el baritono Celestino Aguirre Sarobe y la orquesta. 22,30: Música de baile. 24: Cierre.

Barcelona

21,15: Concierto por la orquesta. 22,15: Recital por Jaime Llada. 22,40: Recital de canto por Ascensión Capella. 23: Conferencia de Astronomía. 24: Cierre.

Monte Ceneri (Suiza italiana)

18,14: Anuncio. 18,15: Charla femenina. 18,30: Caricaturas. 18,45: De Berna: Noticias de la Agencia telegráfica suiza. 19: Orientación agrícola. Los precios del mercado. 19,15: Concierto: obras de Beethoven. 20,15: Charla. 20,30: Coros de óperas de Puccini, Verdi y Mussorgsky. 21: Cierre de la Estación.

Frankfort

17: Film alemán 1935. Representaciones. Charlas. Radiotelefonías. 17,45: Boletín meteorológico. Información económica. Variaciones del programa. Señales horarias. 17,50: Habla la vida. 18: Retransmisión de Suttgart. 19,50: De Berlín: Emisión del Reich. Hora de la nación. 20,15: Radiotelefonías. 21,10: Señales horarias. Noticias. 21,30: Música de baile. 23: Retransmisión de Suttgart. 1: Cierre de la Estación.

Bucarest

17: Concierto de la radiogente. 18: Señales horarias. Boletín meteorológico. Noticias. 18,15: Música de cámara. 19: Conferencia. 19,20: Discos. 19,45: Conferencia. Hora de solistas. 20,05: Recital de violín: «Sonata en fa mayor», Haydn; «Conción de cuerdas», de Kreisler; «Trauerwalzer», Prosznik. 20,15: Radiotelefonías. 21: Conferencia. 21,15: Radiogente. Cierre.



5 días...

5 días de espera, pero bien recompensados. El día 14 empieza nuestra tradicional venta de RETALES. Muchos ofrecen retales, pero nosotros por nuestra gran venta anual en toda España, tenemos verdaderos retales, última moda y en todos tamaños. Los vendemos a cualquier precio porque ya están amortizados en el balance. Es la ocasión del año para vestir toda la familia.

PAÑOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27 / Granada

Suc. BARCELONA, MADRID, FÁBRICA EN SABADELL

Crónica de Hispanoamérica

Un país para el futuro

En términos generales, la visión que la gente se forma respecto de asuntos que no le son conocidos sino a través de las informaciones libéscas o de prensa, es siempre inexacta. El libro y el periódico tienen realmente una finalidad al servicio de intereses particulares, que en la mayoría de los casos no está concebida de acuerdo con la verdad. Es así que, frecuentemente, cuando el hombre que posee una información sobre determinado asunto sin conocer éste de una manera que diríamos personal u objetiva, y se encuentra colocado frente a la realidad que él ignora, se ve obligado a rectificar sus juicios y a construir, encima de aquellas apreciaciones apriorísticas, una visión y, correlativamente, una nueva posición para juzgar.

Este es, por ejemplo, el caso que ocurre cotidianamente con México. En el extranjero, desde hace más de veinticuatro años, los intereses desplazados del poder por la revolución diseminan con sistema, por medio del libro y de la prensa, ciertas informaciones dolorosas, inatendidas, y esto, añadido a la ignorancia que sobre las cuestiones mexicanas impera, produjo y sigue produciendo la formación de juicios cerrados que se aplican sin reservas en todas las ocasiones que se presentan para hablar y escribir de México, como ahora en la cuestión religiosa. Sucede, empero, que de improviso uno de estas personas que sólo sabe de México lo que sus amigos dicen y proponen, atenta por la curiosidad o movida por esa reputación de país salvaje de que gozan los mexicanos, hace una visita al país, y entonces se comprende al encontrar, en vez de la anarquía económica, una coordinación perfecta de la vida, un país, en fin, que, segregado de la vida universal por la política económica del capitalismo, se dispone a pagar ardentemente, y con-

vencido de sus valores, el papel que antes se le negara.

Infinidad de casos podrían citarse en apoyo de estas afirmaciones. Naturalmente que la sensibilidad europea encuentra en México matices que le son extraños; una esencia que es distinta a la suya; un ímpetu y una sed que casi no conoce ya el mundo. Y no se necesita en verdad poseer un mayor caudal de cultura para ir identificando estas líneas en que México, adquiriendo una fisonomía propia, se separa del común denominador.

Hombres de negocios, artistas, escritores, hombres de ciencia, todos encuentran en México esa raíz potencial que, al decir de uno de ellos, lo hace una nación para el futuro. El hombre de negocios descubre fuentes intactas de riqueza; el artista, multitud de temas vírgenes; el escritor, un material abundante para sus obras literarias, y el hombre de ciencia diarios fenómenos por meditar, estudiar y resolver.

México tiene una capacidad de conquista espiritual rara en esta época en que el nacionalismo cierra todas las oportunidades. La imantada atracción que ejerce es quizás debida a la influencia de los estratos indígenas de su sangre sobre su conducta y sobre el modo de aceptar y vivir su vida. Y el extranjero, acostumbrado a rígidos cartabones, sufre ese desbordamiento espiritual que lo ata a México indefinidamente. Así se explica, también, esa nostalgia de México, que siente aquél que ha estado allí.

Casi todos los comentaristas de la vida de México hacen hincapié en lo pronto que México se rebace y se pone en regla. Les extraña que apenas salido de una convulsión tenga la potencia necesaria para desprenderse de la tragedia y ensayar los primeros pasos de la felicidad.

Esto es algo también muy propio de

EL DESCUBRIMIENTO DE BELLEZA DE UN DOCTOR SUPRIME LAS ARRUGAS PROFUNDAS



Sencillo y poco costoso, el descubrimiento del Profesor Dr. Stejskal, permite que todas las mujeres parezcan muchachitas más jóvenes que la edad que, realmente, tienen. Después de haber descubierto que las arrugas están causadas por la pérdida de un elemento de gran valor, denominado Biocel, este eminente sabio, de la Universidad de Viena, consiguió encontrar el modo de restituir la juventud a los tejidos. Verdadero Biocel, obtenido de animales sumamente jóvenes, está contenido ahora, única y exclusivamente, en la Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Aplicada por la noche, al acostarse, va absorbiéndose durante el sueño; suprime las arrugas y proporciona firmeza y suavidad a la piel. Se aprietan los musculos relajados de la cara y desaparece el abultado de los párpados. Por la mañana, emplee usted la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) antes de ponerse polvos. Dicha Crema blanquea el cutis; es tónica y aséptica; suprime las espinillas y los poros dilatados. Se garantiza que este tratamiento «Cremas de Belleza»—mañana y noche—proporciona a la tez un frescor y un encanto juveniles; si no, se devuelve el dinero. Proporciónándose hoy mismo la Crema Tokalon, podrá usted comenzar en seguida, y quedará sorprendida del rápido resultado. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

EL SECRETO DE LA FORTUNA QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la «HOUZZA»... (text continues)

Visitar Hollywood en Granada Situado en el mejor punto de la localidad. GRAN VÍA, 15. Todos los días tres conciertos por la Orquesta NIKOLS-JAZZ... (text continues)

«La Moda Práctica» es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

ALMONEDA. Formidable liquidación de muebles y objetos. Carrera Darro, 21.

FARMACIA CENTRICA, gran porvenir, Marruecos, traspa... (text continues)

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

MADRIZ primeriza ofrece una cña casa padre. Razón: Cartería de Jerez del Marqués.

LIBRO-FIGURINE-ETILOCRÁFICA. Papelería, Objetos de Escritorio. Libros Escolares. Textos para todas las carreras. LIBRERIA «GRANADA» GRAN VÍA 49-51. TELEFONO 1173

Aduanas ACADEMIA ITURRIAGA-AGUIRRE. Convocadas 45 plazas Cuerpo Auxiliar. (ciertas 1 Enero). No se exige título. Se admiten aspirantes. Todas las oposiciones celebradas obtienen el mayor número de plazas y varias veces números 1 y 2. Clases tarde y noche. Textos propios. FUENCARRAL, 77. TELEFONO 12553. MADRID.